RESOLUCIÓN Nº 1811

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 35/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGASAJO Y REFRIGERIO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVICIO EMPRESARIAL.

Asunción, 26 **de** agosto **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 4231/2010, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 35/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGASAJO Y REFRIGERIO,** y la adjudicación a favor de la Empresa SERVICIO EMPRESARIAL; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 11 de agosto de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 18 de agosto de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la Empresa **SERVICIO EMPRESARIAL.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2272/2010, por un monto de guaraníes ciento cincuenta y cinco millones cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos (Gs.155.004.462).

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaria General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 1811

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 35/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGASAJO Y REFRIGERIO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA SERVICIO EMPRESARIAL.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 35/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGASAJO Y REFRIGERIO,** y se adjudica a favor de la Empresa **SERVICIO EMPRESARIAL**, por un monto mínimo de guaraníes setenta y siete millones quinientos dos mil doscientos treinta y uno (Gs. 77.502.231), hasta un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta y cinco millones cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos (Gs. 155.004.462).

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.